



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro; 23 de octubre de 2020.

CONVOCATORIA

En términos de los artículos 23, 43, 44, fracción I, II y IX, 111, 116 y 132 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, fracción I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 42, 43, fracción II y VIII, 62, 104 además del 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 77, fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; lineamiento Quincuagésimo sexto, Sexagésimo primero y Sexagésimo segundo, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 50, 51, 52, 53, 54, 55 fracción V, 63, 66 y 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aplicado éste en lo conducente; 14, y 15 de los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como las medidas tomadas en su momento por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, en los avisos del 14 y 30 de abril de la presente anualidad; se convoca a sesión **virtual** a celebrarse el próximo lunes 26 de octubre del año en curso, a las 12:30 horas a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con el ID **123 853 1875** o en la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1238531875>, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión;
2. Aprobación del orden del día propuesto;
3. Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/014/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00684020 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-053/2020;
4. Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/015/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba la ampliación de plazo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para atender la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00671420, recaída en el expediente IEEQ/UT-E-052/2020;
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 12:45 horas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité de Transparencia